

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 272/2022
Rivera, 25 de setiembre de 2022.

AMP. PARTE 270722 – PERSONA EXTRADITADA – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho de extradición desde Brasil, **un masculino de 34 años de edad**, quien tenía requisitoria internacional de **INTERPOL** por tráfico de armas de fuego, municiones y explosivos, atento a la Operación denominada **“LA NIÑA”** llevada a cabo en el año 2020, el cual fuera detenido en marzo del 2021 en la vecina ciudad de Santana do Livramento, iniciándose desde entonces el procedimiento de extradición del mismo.

CONTINUANDO CON LAS ACTUACIONES COMO ESTABA DISPUESTO FUE CONDUCIDO A SEDE JUDICIAL EL IMPUTADO, LUEGO DE FINALIZADA LA AUDIENCIA DISPUESTA POR EL JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO, EL DR. GASPAR ARDAO, LA FORMALIZACIÓN DEL INDAGADO POR "LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO CONTINUADO PREVISTO EN EL ARTICULO 31 DEL DECRETO LEY 14.294, EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS, EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO CONTINUADO DE TRAFICO INTERNO E INTERNACIONAL DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS, EN CALIDAD DE AUTOR". DISPONE LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL IMPUTADO POR EL TÉRMINO DE 120 DÍAS. PRONTUARIADO EN POLICÍA CIENTÍFICA, FUE ALOJADO A LA UNIDAD 12 - CÁRCEL DE CERRO CARANCHO.